

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO FISCAL 2012

Quito, 10 de junio de 2013

Señores Accionistas:

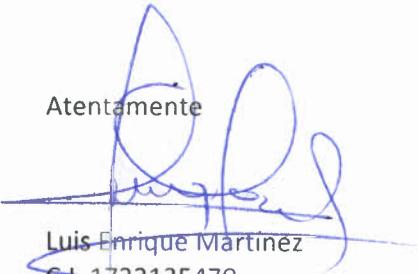
Luego de revisado los Estados Financieros de la Compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS PROCESADOS INALPROCES S.A, con RUC 1792265819001 del período que termina al 31 de diciembre de 2012, me permito emitir el siguiente informe:

Los Estados Financieros de la Compañía reflejan razonablemente a la situación financiera de la Compañía y el resultado de sus operaciones de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes y con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La compañía, en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, realizó la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con un período de transición que corresponde desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 y aplicación total a partir del 1 de enero de 2012, en concordancia con lo estipulado en el artículo 1 de la citada resolución.

Los administradores de la compañía llevan un adecuado sistema de control interno, el cual se ve reflejado en los procedimientos contables, financieros y administrativos.

Atentamente



Luis Enrique Martínez

C.I. 1722135470

COMISARIO